

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6  
 La Cantidad de \$ 113,940 CIENTO TRECE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS  
 Correspondiente a PAGO DE CONSUMO DE GAS CASA (2) PROFESIONALES PERSONAL SOLTERO, CASA  
 OCUPADA POR PERSONAL SERVICIO PAIS Y DEPENDENCIAS DEL EDIFICIO DE LA  
 MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA, CORRESPONDIENTES AL CONSUMO MES DE ENERO  
 DE 2011., CANCELA FACTURAS N° 15056- 15055-15053  
 Fecha de Pago 04/03/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	15056	03/03/2011	95,472
FACTURA	15055	03/03/2011	8,532
FACTURA	15053	03/03/2011	9,936

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO :160

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS		113,940
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	113,940	
Totales		113,940	113,940

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS	113,940	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		113,940
Totales		113,940	113,940



*[Signature]*  
 PATRICIA OYARZO TORRES  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



*[Signature]*  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



*[Signature]*  
 GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL

UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

*[Signature]*

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero